



INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL ESTADO DE CAMPECHE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Fecha 17/12/2020
Hora de impresión 02:38 p. m.

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

A continuación se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados, a saber:

- a) *Notas de desglose;*
- b) *Notas de memoria (cuentas de orden), y*
- c) *Notas de gestión administrativa.*

a) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

- **Efectivo y Equivalentes**

1. En la cuenta de Bancos/Tesorería se obtuvo un saldo al 30 de Septiembre de 2020 por la cantidad de \$38,191.59, con una disminución en comparación al 31 de Diciembre del del ejercicio fiscal 2019 por \$71,490.18

A continuación se relacionan la cuenta que integra el rubro de efectivo y equivalentes, el cual está constituido en moneda de curso legal:

Concepto	2020	2019
BANCOS/TESORERÍA	\$ 38,191.59	\$ 71,490.18
Suma	\$ 38,191.59	\$ 71,490.18

Bancos/Tesorería

Representa el monto de efectivo disponible propiedad del Instituto de la Juventud del Estado de Campeche y que a continuación se detalla:

Banco	Importe
Cta. 0165308122 - Banco Mercantil del Norte, S.A.	\$ 38,191.59
Suma	\$ 38,191.59

Inversiones Temporales

El ente público en el Tercer Trimestre 2020 no cuenta con monto de efectivo invertido.

Banco	Importe
	\$ -
Suma	\$ -

Fondos con Afectación Específica

El ente público al 30 de Septiembre de 2020 no cuenta con monto de fondos con afectación específica que deben financiar determinados gastos o actividades.

Banco	Importe
	\$ -
Suma	\$ -

- **Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir**
2. Este rubro obtuvo un saldo al 30 de Septiembre de 2020 por concepto de Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo de \$5,346.46 por concepto de viáticos, con un ajuste de viáticos correspondiendo al ejercicio 2017 y aplicado en el mes de Diciembre 2019 debido a la auditoría externa practicada al ejercicio 2017 por un importe de \$5,346.46.

Concepto	2020	2019
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$ 5,346.46	\$ 6,022.46
Suma	\$ 5,346.46	\$ 6,022.46

Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo:

El Instituto de la Juventud del Estado de Campeche obtuvo un saldo de \$5,346.46 al 30 de Septiembre del ejercicio fiscal 2020.

Concepto	2020	%
VIÁTICOS (Por Distribuir)	\$ 5,346.33	100.00%
MELINA ESTEFANIA ORTIZ ARJONA	\$ 0.13	0.00%
Suma	\$ 5,346.46	100%

Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Servicios

Representa el monto de los derechos de recibir bienes o servicios a favor del Instituto de la Juventud del Estado de Campeche por pagos anticipados. Al 30 de Septiembre de 2020 no se obtuvo saldo de Anticipos a Proveedores,



INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL ESTADO DE CAMPECHE

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Fecha 17/12/2020
Hora de impresión 02:38 p. m.

Concepto	2020	%
	\$ -	0%
Suma	\$ -	0%

- **Otros Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes a Corto Plazo**

3. En el Tercer Trimestre 2020 el ente público no cuenta con derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses.

- **Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)**

4. El Instituto de la Juventud del Estado de Campeche al 30 de Septiembre de 2020 no genera Bienes disponibles para su Transformación, sólo es un ente público descentralizado que presta servicios a la población juvenil.
5. El Instituto de la Juventud del Estado de Campeche no manejó la cuenta de Almacén durante el periodo comprendido del 1° de Enero al 30 de Septiembre de 2020.

- **Inversiones Financieras**

6. El Instituto de la Juventud del Estado de Campeche al 30 de Septiembre de 2020 no realizó fideicomisos con alguna institución.
7. No se manejaron inversiones financieras durante el periodo comprendido del 1° de Enero al 30 de Septiembre de 2020.

- **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**
Se integra

8. El método de Depreciación que se manejó es el método de línea recta con los bienes muebles que están dados de alta en el Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental al 30 de Septiembre de 2020, dicha depreciación se genera de forma mensual y de forma automática con las tasas de depreciación correspondientes que se encuentran en los Parámetros de Estimación de Vida Útil publicado por el Consejo Nacional de Armonización Contable.
9. Se maneja un importe de \$5,000.00 de bienes intangibles por una licencia adquirida en un ejercicio anterior al 2014 para el software del Sistema Contable SAACG.NET.

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

Al 30 de Septiembre de 2020 el Instituto de la Juventud del Estado de Campeche no cuenta con Bienes Inmuebles:

Concepto	2020	2019
	\$ -	\$ -
Subtotal BIENES INMUEBLES, INFRAES. Y CONSTRUC. EN PROCESO	\$ -	\$ -

Bienes Muebles, Intangibles y Depreciaciones

La cuenta de Bienes Muebles asciende a \$604,865.65 (Son: Seiscientos Cuatro Mil Ochocientos Sesenta y Cinco Pesos 65/100 M.N.) y se encuentra conformada como sigue:

Concepto	2020	2019
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$ 1,102,097.54	\$ 1,118,790.86
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$ 117,685.56	\$ 117,685.56
VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 17,741.78	\$ 17,741.78
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$ 27,168.93	\$ 27,168.93
Subtotal BIENES MUEBLES	\$ 1,264,693.81	\$ 1,281,387.13
LICENCIAS	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00
Subtotal ACTIVOS INTANGIBLES	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	\$ (659,829.16)	\$ (567,447.21)
AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES INTANGIBLES	\$ (4,999.00)	\$ (4,999.00)
Subtotal DEP., DET. Y AMORT. ACUMULADA DE BIENES	\$ (664,828.16)	\$ (572,446.21)
Suma	\$ 604,865.65	\$ 713,940.92

El monto de la depreciación contable es calculado de acuerdo a las reglas estipuladas, las cuales mencionan que el monto de la depreciación como la amortización se calculará considerando el costo de adquisición del activo depreciable o amortizable, menos su valor de desecho, entre los años correspondientes a su vida útil o su vida económica; registrándose en los gastos del periodo, con el objetivo de conocer el gasto patrimonial, por el servicio que está dando el activo, lo cual redundará en una estimación adecuada de la utilidad en un ente público lucrativo o del costo de operación en un ente público con fines exclusivamente gubernamentales o sin fines de lucro, y en una cuenta complementaria de activo como depreciación o amortización acumulada, a efecto de poder determinar el valor neto o el monto por depreciar o amortizar restante.

De acuerdo al proyecto de Territorio Joven, el ente público tiene en resguardo bienes en comodato los cuales se encuentran en el Territorio Joven del municipio de Ciudad del Carmen. El Instituto de la Juventud del Estado de Campeche también tiene en resguardo de bienes que se encuentran en los Territorio Joven de Hecelchakán, Calakmul, Palizada: los cuales no forman parte de su contabilidad como activos, sin embargo existe el resguardo de los mismos.

El Instituto de la Juventud del Estado de Campeche del 1° de Enero al 30 de Septiembre de 2020 tuvo baja de bienes muebles por robo en el Centro Territorio Joven del municipio de Hecelchakán y se aprobó la baja en la Junta de Gobierno celebrada el 18 de Diciembre 2020 con el número de acta SO/INJUCAM/04/20. Anteriormente se han dado de baja bienes por robo, aprobada por la junta de gobierno del día 29 de Mayo de 2019, con No. de folio SO/INJUCAM/01/19, lo cual procedió al registro de la baja de los bienes en el sistema contable con fecha 29 de Mayo de 2019, así como bienes robados y dados de baja sistemáticamente el 1° de Octubre de 2019, autorizado en acta de junta de gobierno con el No.folio SO/INJUCAM/02/19 y con la misma fecha de la baja.

Activo Diferido

El Instituto de la Juventud del Estado de Campeche al 30 de Septiembre de 2020 no refleja activos diferidos en su contabilidad:

Concepto	2020	2019
	\$ -	\$ -

- **Estimaciones y Deterioros**
10. El Instituto de la Juventud del Estado de Campeche no tiene contabilizado al 30 de Septiembre de 2020 Estimaciones o Deterioros.
- **Otros Activos**
11. El Instituto de la Juventud del Estado de Campeche no tiene contabilizado al 30 de Septiembre de 2020 Otros Activos.

1. Se obtuvo al 30 de Septiembre de 2020 un saldo Pasivo de \$52,428.62 un decremento del 27.34 % comparado con el ejercicio fiscal 2019 al 31 de Diciembre.

Concepto	2020	2019
PASIVO CIRCULANTE	\$ 52,428.62	\$ 72,152.93
Suma de Pasivo	\$ 52,428.62	\$ 72,152.93

2. El Instituto de la Juventud del Estado de Campeche no administró fondos de bienes de terceros en administración o garantía a corto y largo plazo durante el periodo comprendido del 1° de Enero al 30 de Septiembre de 2020.
3. No se contabilizaron pasivos diferidos durante el periodo comprendido del 1° de Enero al 30 de Septiembre de 2020 en el Instituto de la Juventud del Estado de Campeche.

• **Pasivo Circulante**

Destacan entre las principales partidas del Pasivo Circulante las siguientes:

Concepto	Importe
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 3,462.43
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 48,958.69
INGRESOS POR CLASIFICAR A CORTO PLAZO	\$ 7.50
Suma PASIVO CIRCULANTE	\$ 52,428.62

Retenciones por Pagar a Corto Plazo

El importe de esta cuenta esta constituido principalmente por: Retenciones de ISR por Arrendamiento mismo que al 30 de Septiembre de 2020 se obtuvo un saldo de \$3,462.43.

Concepto	Importe
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 3,462.43
Subtotal RETENC. Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR CP	\$ 3,462.43

Proveedores por Pagar a Corto Plazo

Representa los adeudos con proveedores derivados de operaciones del Instituto de la Juventud del Estado de Campeche, con vencimiento menor o igual a doce meses.

Concepto	Importe
CFE Suministrador de Servicios Básicos	\$ 3,572.00
Teléfonos de México, S.A.B. de C.V.	\$ 2,996.00
Office Depot de México, S.A. de C.V.	\$ 462.49
Gerardo Antonio Baqueiro Cáceres	\$ 2,088.00
Roberto Cabañas Vázquez	\$ 52.20
Grafics Vyniles y Servicios, S.A. de C.V.	\$ 20,126.00
Elena Aurora Pech Ramírez	\$ 18,560.00
Felipe Octavio Chab García	\$ 1,102.00



INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL ESTADO DE CAMPECHE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Fecha 17/12/2020
Hora de impresión 02:38 p. m.

Ingresos por Clasificar a Corto Plazo

El importe de esta cuenta se debe a los importes a favor, de los redondeos por declaraciones de impuestos federales de ISR por Arrendamiento y depositos en exceso por recuperación de viáticos no comprobados, siendo ingresos que están pendientes por clasificar en el mes de Diciembre 2020 para el cierre anual.

Concepto	Importe
INGRESOS POR CLASIFICAR A CORTO PLAZO	\$ 7.50
Subtotal INGRESOS POR CLASIFICAR A CORTO PLAZO	\$ 7.50

• **Pasivo No Circulante**

El Instituto de la Juventud del Estado de Campeche al 30 de Septiembre de 2020 no cuenta con Pasivo No Circulante:

Concepto	Importe
	\$ -
Suma de Pasivos a Largo Plazo	\$ -

• **Hacienda Pública/Patrimonio**

La Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido asciende a un importe de \$220,000.00 por concepto de Donación de capital que se otorgaron en ejercicios anteriores. La Hacienda Pública/Patrimonio Generado por un importe de \$375,975.08 correspondiendo a Resultados de Ejercicios Anteriores por \$750,180.69, Resultado del Ejercicio por un importe de -\$123,325.55, revaluos y Rectificaciones de resultados de ejercicios anteriores por -\$202,258.22 y -48,621.84 respectivamente.

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos de Gestión

1. El Instituto de la Juventud del Estado de Campeche al 30 de Septiembre de 2020 no obtuvo ingresos de gestión.

Concepto	Importe
	\$ -
	\$ -
Suma Ingresos de Gestión	\$ -

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones y Pensiones y Jubilaciones

2. El monto total del rubro de Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Subsidios y Otras Ayudas se refleja de la siguiente manera:

Concepto	Importe
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$ 5,518,275.52
Suma Participaciones, Aportaciones, Transf., Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$ 5,518,275.52
Concepto	Importe
Ingresos de Libre Disposición	\$ 5,518,275.52
Suma Participaciones, Aportaciones, Transf., Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$ 5,518,275.52

Otros Ingresos y Beneficios

3. Dentro de esta clasificación el Instituto de la Juventud del Estado de Campeche no obtuvo Otros Ingresos y Beneficios al 30 de Septiembre de 2020.

Concepto	Importe
	\$ -
	\$ -
Suma Otros Ingresos y Beneficios	\$ -

Gastos y Otras Pérdidas:

1. Dentro de Gastos y Otras Pérdidas se informan el detalle de la clasificación de los gastos y otras pérdidas del Instituto de la Juventud del Estado de Campeche al 30 de Septiembre de 2020 en donde se obtuvo un gasto total de \$5,641,601.07, obteniéndose un Deficit de -\$123,325.55. El importe con mayor porcentaje del gasto fueron los Gastos de Funcionamiento con \$4,684,155.82 con un 83.03% en donde se contemplan los Servicios Personales, Materiales y Suministros y Servicios Generales; y el importe con menor porcentaje fueron Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias con un importe de \$109,075.27 con un 1.93 % donde se registran los Gastos de Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencias y Amortizaciones de Activos Fijos.

Concepto	Importe
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 4,684,155.82
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 848,369.98
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$ 109,075.27
Suma de GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	\$ 5,641,601.07

Se presentan aquellos rubros que en forma individual representan el 8.0% o más del total de los gastos:

Concepto	Importe	%
SERVICIOS PERSONALES	\$ 3,396,621.82	60.21%
SERVICIOS GENERALES	\$ 1,230,359.64	21.81%
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	\$ 792,000.00	14.04%

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

1. En el periodo que se informa referente al Tercer Trimestre del ejercicio 2020 no existe aumento en el Patrimonio Contribuido del Instituto de la Juventud del Estado de Campeche.

2. En el periodo que se informa referente al Tercer Trimestre del ejercicio 2020 existe disminución en Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final al 30 de Septiembre de 2020 con respecto al 31 de Diciembre de 2019 por \$123,325.55 debido al Resultado del Ejercicio al 30 de Septiembre de 2020. En este trimestre no se generaron rectificaciones de ejercicios anteriores por el cual se tiene un Patrimonio Neto Final al 30 de Septiembre de 2020 de \$595,975.08.

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

1. El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

Concepto	2020	2019
BANCOS/TESORERÍA	\$ 38,191.59	\$ 71,490.18
Total de EFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$ 38,191.59	\$ 71,490.18

2. En el Tercer Trimestre del ejercicio fiscal 2020 correspondiendo del 1° de Enero al 30 de Septiembre de 2020 el Instituto de la Juventud del Estado de Campeche no obtuvo bienes muebles que incrementaron su patrimonio.

Concepto	Importe
Bienes Muebles	\$ -

3. Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios.

	2020	2019
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	\$ (33,298.59)	\$ 121,986.68
Depreciación	\$ (109,075.27)	\$ (184,802.11)
Incremento en Cuentas por Pagar	\$ (48,958.69)	\$ (72,152.93)
Origen de Operación	\$ (13.25)	\$ -
Otras aplicaciones de Operación	\$ 68,020.25	\$ 835.40
Ahorro/Desahorro después de rubros Extraordinarios	\$ (123,325.55)	\$ (134,132.96)

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

En la conciliación entre los Egresos Presupuestales y los Gastos Contables al 30 de Septiembre de 2020 se obtiene un importe de gasto contable de \$5,641,601.07 ya que al total de los egresos presupuestarios \$5,532,525.80 se le suma el gasto contable no presupuestario de \$109,075.27 que son las estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencias y amortizaciones de bienes muebles del ejercicio fiscal 2020 al Tercer Trimestre.

En la conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y los Contables al 30 de Septiembre de 2020 se obtiene un importe de Ingresos Contables de \$5,518,275.52 que se generó de los ingresos presupuestarios de \$5,518,288.77 menos los Ingresos Presupuestarios no Contables de \$13.25 que es el remanente del ejercicio anterior 2019 que se llevo a Aprovechamientos de Tipo Corriente.



INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL ESTADO DE CAMPECHE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Fecha 17/12/2020
Hora de impresión 02:38 p. m.

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

Contables:

- Valores
- Emisión de obligaciones
- Avales y garantías
- Juicios
- Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares
- Bienes concesionados o en comodato

Concepto	Importe
VALORES	\$ -
EMISION DE OBLIGACIONES	\$ -
AVALES Y GARANTIAS	\$ -
JUICIOS	\$ -
INVERSION MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS (\$ -
BIENES EN CONCESIONADOS O EN COMODATO	\$ -
	\$ -
Suma CUENTAS DE ORDEN CONTABLES	\$ -

Presupuestarias:

- Ley de Ingresos Estimada*
- Ley de Ingresos por Ejecutar*
- Modificaciones a la Ley de Ingresos*
- Ley de Ingresos Devengada*
- Ley de Ingresos Recaudada*
- Presupuesto de Egresos Aprobado*
- Presupuesto de Egresos por Ejercer*
- Modificaciones al Presupuesto de Egresos*
- Presupuesto de Egresos Comprometido*
- Presupuesto de Egresos Devengado*
- Presupuesto de Egresos Ejercido*
- Presupuesto de Egresos Pagado*

1. El Instituto de la Juventud del Estado de Campeche durante el periodo comprendido del 1° de Enero al 30 de Septiembre de 2020 no manejó ni registró contablemente valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros.
2. El Instituto de la Juventud del Estado de Campeche durante el periodo comprendido del 1° de Enero al 30 de Septiembre de 2020 no manejó ni registró contablemente valores en custodia por lo que no se reflejan la tasa, el monto y vencimiento.
3. El Instituto de la Juventud del Estado de Campeche durante el periodo comprendido del 1° de Enero al 30 de Septiembre de 2020 no generó contrato alguno de construcción.
4. El avance de las cuentas de Orden Presupuestarias al 30 de Septiembre de 2020 es el siguiente:

Concepto	Importe
Ley de Ingresos Estimada	\$ 8,412,709.00
Ley de Ingresos por Ejecutar	\$ 2,566,703.48
Modificaciones a la Ley de Ingresos	\$ (327,716.75)
Ley de Ingresos Devengada	\$ 5,518,288.77
Ley de Ingresos Recaudada	\$ 5,518,288.77
Presupuesto de Egresos Aprobado	\$ 8,412,709.00
Presupuesto de Egresos por Ejercer	\$ 726,762.97
Modificaciones al Presupuesto de Egresos	\$ (327,716.75)
Presupuesto de Egresos Comprometido	\$ 7,358,229.28
Presupuesto de Egresos Devengado	\$ 5,532,525.80
Presupuesto de Egresos Ejercido	\$ 5,483,567.11
Presupuesto de Egresos Pagado	\$ 5,483,567.11

Se aprobó el Presupuesto de Egresos del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche para el ejercicio fiscal 2020 correspondiéndole al Instituto de la Juventud del Estado de Campeche la cantidad de \$8,412,709.00, pero hubo una reducción presupuestal en el mes de Mayo 2020 por un importe de \$327,730.00 derivado de la pandemia del Covid-19 que atraviesa el país mexicano y el estado campechano, así como una ampliación presupuestal de \$13.25 por remanente del ejercicio fiscal 2019.

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

Los informes Financieros deberán proveer información financiera sujeta a los criterios de utilidad, confiabilidad, relevancia, comprensibilidad y de comparación; siendo la información oportuna, veraz y representativa todo ello en afán de alcanzar la compatibilidad de todos los entes obligados por ley. Las Notas Administrativas deberán revelar el contexto económico en los aspectos financieros que han influido en la toma de decisiones.

2. Panorama Económico y Financiero

El Instituto de la Juventud del Estado de Campeche recibe transferencias de recursos mensuales mediante el ramo 28 de los cuales el 88% corresponde a los subsidios recibidos del Gobierno del Estado y el 12% restante corresponde a los recursos recibidos de la firma de convenios celebrados por programas federales.

3. Autorización e Historia

a) El Instituto de la Juventud del Estado de Campeche, se creó como un organismo público descentralizado con personalidad jurídica, patrimonio propio y domicilio en la ciudad de San Francisco de Campeche, quedando sectorizado a la SEDESYPH, y podrá ser identificado como INJUCAM, según acuerdo emitido por el Ejecutivo Estatal el 11 de diciembre del 2000, publicado en el Periódico Oficial del Estado el día 19 de diciembre del 2000. b) Derivado del acuerdo de creación del Instituto de la Juventud se autorizó el Estatuto Orgánico según su estructura administrativa. El 12 de junio de 2008 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la modificación al Acuerdo de Creación del Instituto de la Juventud por lo que a partir de la entrada en vigor de dicha modificación se denominó Instituto de la Juventud del Estado de Campeche y por lo tanto se realizó el trámite correspondiente ante el Servicio de Administración Tributaria quedando el Registro Federal de Causantes de la siguiente manera IJE0012198P1. A partir del 16 de Septiembre del año 2009 el Instituto de la Juventud del Estado de Campeche queda sectorizado a la Secretaría de Desarrollo Social y Humano. Cabe hacer mención que posterior a la fecha de publicación de "La Ley de la Juventud del Estado de Campeche" se publica en el Periódico Oficial de la Federación el día 06 de Diciembre de 2013 el "Reglamento de la Ley de la Juventud del Estado de Campeche"

4. Organización y Objeto Social

a) Objeto social: Facilitar e impulsar el desarrollo integral de los jóvenes conforme a sus necesidades generales a través de la difusión, promoción y protección de los derechos de esta ley y demás ordenamientos jurídicos consignan a favor de la juventud; así mismo establece el funcionamiento y atribuciones del Instituto de la Juventud del Estado de Campeche. (Conforme al art.1 de la Ley de la Juventud del Estado de Campeche).

b) Principal actividad: Es definir e instrumentar una política estatal de juventud, que permita incorporar plenamente a los y las jóvenes entre 12 y 29 años al desarrollo del Estado y del País, a través de promover con las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, Federal, autoridades municipales y de los sectores social y privado, las acciones destinadas a incorporar a los jóvenes como sujetos plenos de hecho y de derecho, y garantizar el desarrollo social, económico, político, cultural que les permita alcanzar mejorar el nivel de vida de la juventud.

c) Ejercicio fiscal: Ejercicio fiscal 2020 (Tercer Trimestre), comprende el periodo del 1° de Enero al 30 de Septiembre de 2020.

d) Régimen jurídico: Se encuentra en el Regimen de Personas Morales sin Fines de Lucro y se encuentra ante Hacienda como: Instituto de la Juventud del Estado de Campeche.

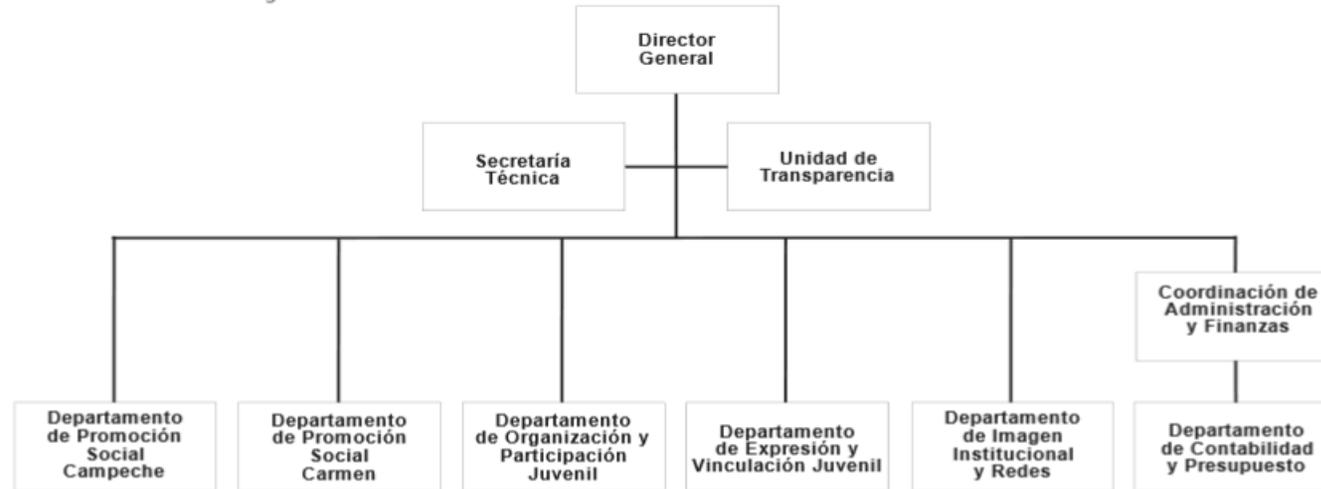
e) Consideraciones fiscales del ente: Retenciones de ISR de Arrendamiento e ISR de Servicios Profesionales, así como también Retenciones de IVA sobre Arrendamiento e IVA de Servicios Profesionales.

f) Estructura organizacional básica: El Instituto de la Juventud del Estado de Campeche se conforma estructural y administrativamente de la siguiente manera:

- A) DIRECCION GENERAL
- B) SECRETARIO TÉCNICO
- C) DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN SOCIAL
- D) UNIDAD DE TRANSPARENCIA
- E) DEPARTAMENTO DE PROMOCION SOCIAL CAMPECHE
- F) DEPARTAMENTO DE PROMOCION SOCIAL CARMEN
- G) DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACION JUVENIL
- H) DEPARTAMENTO DE EXPRESION JUVENIL
- I) DEPARTAMENTO DE ESPACIOS PODER JOVEN
- J) COORDINACION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
- K) DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO

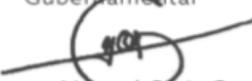
De igual manera se presenta el Organigrama que se encuentra vigente al 30 de Septiembre de 2020:

MO2824 MANUAL DE ORGANIZACIÓN
 INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL ESTADO DE CAMPECHE
 Estructura Orgánica.



Vo. Bo.
 Director General del Instituto
 de la Juventud

 C. Eduardo Enrique Arévalo Muñoz

Autorizó
 Secretario de Administración e Innovación
 Gubernamental

 Ing. Gustavo Manuel Ortiz González

a) Fideicomisos, mandatos, análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario: El Instituto de la Juventud del Estado de Campeche no manejó fideicomisos durante el Tercer Trimestre del ejercicio fiscal 2020.



INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL ESTADO DE CAMPECHE

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Fecha 17/12/2020
Hora de impresión 02:38 p. m.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Para llevar a cabo la preparación de los estados financieros del presente ejercicio se consideró lo siguiente:

- a) Se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables,
- b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición, utilizadas para la elaboración de los estados financieros, por ejemplo; costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.
- c) Postulados básicos. - El Instituto de la Juventud del Estado de Campeche se basó en los siguientes postulados:

- 1.- Sustancia Económica
- 2.- Entes Públicos
- 3.- Existencia Permanente
- 4.- Revelación suficiente
- 5.- Importancia Relativa
- 6.- Registro e Integración Voluntaria
- 7.- Consolidación de la Información financiera
- 8.- Devengo Contable
- 9.- Valuación
- 10.- Dualidad Económica
- 11.-Consistencia

d) Normatividad Supletoria.- El Instituto de la Juventud del Estado de Campeche se rige de acuerdo a la aplicación supletoria de la ley que se adecue, respecto una de otra procede para integrar una omisión en la ley o para interpretar sus disposiciones en forma que se integren con otras normas o principios generales contenidos en otras leyes. 1) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán: revelar las nuevas políticas de reconocimiento, plan de implementación, revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera. El Instituto de la Juventud del Estado de Campeche para la captura de la información utiliza el sistema automatizado SAACG.NET del INDETEC el cual fue implementado desde el 2014, de acuerdo a los lineamientos y normas de la Ley General de Contabilidad.

6. Políticas de Contabilidad Significativas

En el Tercer Trimestre del ejercicio fiscal 2020 no se manejaron actualizaciones de reexpresión, operaciones en el extranjero ni inversiones en acciones. El Instituto de la Juventud del Estado de Campeche realiza semestralmente el control de inventario físico de bienes muebles e inmuebles conciliándose con el valor en libros del sistema contable; las inconsistencias entre el inventario y el relevamiento deberán ser conciliadas identificando movimientos (altas, transferencias y bajas) no registrados y se procederá a su regularización tanto en el inventario como en la contabilidad.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

El Instituto de la Juventud del Estado de Campeche no contempla en su contabilidad valuaciones en moneda extranjera ni maneja tipos de cambio o similar.

8. Reporte Analítico del Activo

El Instituto de la Juventud del Estado de Campeche maneja los siguientes parámetros de valor de vida útil de sus bienes muebles e inmuebles:

Cuenta	Concepto	Años de vida útil	% de depreciación anual
1.2.3	BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO		
1.2.3.2	Viviendas	50	2
1.2.3.3	Edificios No Habitacionales	30	3.3
1.2.3.4	Infraestructura	25	4
1.2.3.9	Otros Bienes Inmuebles	20	5
1.2.4	BIENES MUEBLES		
1.2.4.1	Mobiliario y Equipo de Administración		
1.2.4.1.1	Muebles de Oficina y Estantería	10	10
1.2.4.1.2	Muebles, Excepto De Oficina Y Estantería	10	10
1.2.4.1.3	Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	3	33.3
1.2.4.1.9	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	10	10
1.2.4.2	Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo		
1.2.4.2.1	Equipos y Aparatos Audiovisuales	3	33.3
1.2.4.2.2	Aparatos Deportivos	5	20
1.2.4.2.3	Cámaras Fotográficas y de Video	3	33.3
1.2.4.2.9	Otro Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	5	20
1.2.4.3	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		
1.2.4.3.1	Equipo Médico y de Laboratorio	5	20
1.2.4.3.2	Instrumental Médico y de Laboratorio	5	20
1.2.4.4	Equipo de Transporte		
1.2.4.4.1	Automóviles y Equipo Terrestre	5	20
1.2.4.4.2	Carrocerías y Remolques	5	20
1.2.4.4.3	Equipo Aeroespacial	5	20
1.2.4.4.4	Equipo Ferroviario	5	20
1.2.4.4.5	Embarcaciones	5	20
1.2.4.4.9	Otros Equipos de Transporte	5	20
1.2.4.5	Equipo de Defensa y Seguridad	*	*
1.2.4.6	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		
1.2.4.6.1	Maquinaria y Equipo Agropecuario	10	10

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

El Instituto de la Juventud del Estado de Campeche no realiza fideicomisos, mandatos y contratos análogos que tengan que ver con su operatividad en general.

10. Reporte de la Recaudación

Se informa el reporte anual de recaudación de Ingresos del 1° de Enero al 30 de Septiembre de 2020:

Rubro de Ingreso		Presupuesto Vigente	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep
61	Aprovechamientos	\$13.25	\$13.25	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
61-09	Aprovechamientos, Otros Aprovechamientos	\$13.25	\$13.25	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
61-09-07	Otros Aprovechamientos	\$13.25	\$13.25	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
61-09-07-00	APROVECHAMIENTO REMANENTE	\$13.25	\$13.25	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
91	Transferencias y Asignaciones	\$8,084,979.00	\$496,946.74	\$615,835.22	\$623,450.70	\$590,421.06	\$551,214.82	\$662,723.16	\$841,962.68	\$594,099.05	\$541,622.09
91-01	Transferencias y Asignaciones por Ingresos de Libre Disposición	\$8,084,979.00	\$496,946.74	\$615,835.22	\$623,450.70	\$590,421.06	\$551,214.82	\$662,723.16	\$841,962.68	\$594,099.05	\$541,622.09
91-01-01	0943 REALIZAR DIFERENTES ACTIVIDADES	\$190,642.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$190,642.00	\$0.00	\$0.00
91-01-01-00	0944 REALIZAR PREMIO ESTADÍSTICO	\$186,812.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$510.00	\$0.00	\$510.00	\$0.00	\$0.00
91-01-01-00	-050 ACTIVIDADES EN BENEFICIO DE LA JUVENTUD	\$500.00	\$0.00	\$0.00	\$500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
91-01-01-00	-050 Acción Específica LEY INTERIOR	\$30,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
91-01-01-00	0945 REALIZAR PLATICAS, TALLERES Y SEMINARIOS	\$88,079.00	\$0.00	\$1,375.00	\$8,750.00	\$0.00	\$2,500.00	\$10,400.00	\$27,346.00	\$0.00	\$14,605.00
91-01-01-00	0945 Nómina REALIZAR PLÁTICOS Y FOLLETOS	\$273,001.00	\$18,142.15	\$21,309.60	\$17,337.00	\$21,446.63	\$27,021.80	\$22,915.29	\$18,179.93	\$21,558.39	\$18,121.15
91-01-01-00	0945 Acción Específica NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	\$8,490.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
91-01-01-00	0946 ENCUENTROS JUVENILES Y DEBATES	\$81,802.00	\$0.00	\$2,000.00	\$21,174.00	\$0.00	\$12,700.00	\$6,900.00	\$21,230.00	\$0.00	\$4,320.00
91-01-01-00	0947 PROMOVER QUE LOS JOVENES PARTICIPEN EN LAS ACTIVIDADES DE LA JUVENTUD	\$105,930.00	\$0.00	\$0.00	\$510.00	\$0.00	\$0.00	\$510.00	\$510.00	\$0.00	\$0.00
91-01-01-00	0947 Acción Específica EXPOSICIONES Y CONFERENCIAS	\$10,200.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
91-01-01-00	1171 ACTIVIDADES PARA LA COMUNITARIANIDAD	\$3,500.00	\$0.00	\$0.00	\$3,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
91-01-01-00	0948 ELABORAR CONTENIDO PARA LAS ACTIVIDADES DE LA JUVENTUD	\$10,728.00	\$0.00	\$0.00	\$4,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,928.00	\$0.00	\$2,500.00
91-01-01-00	0948 Nómina ELABORAR CONTENIDO PARA LAS ACTIVIDADES DE LA JUVENTUD	\$275,058.00	\$18,235.07	\$21,421.01	\$17,430.05	\$21,558.74	\$19,634.60	\$23,035.93	\$18,293.48	\$27,743.16	\$20,213.97
91-01-01-00	0949 VINCULAR A LOS JOVENES EN LAS ACTIVIDADES DE LA JUVENTUD	\$2,600.00	\$0.00	\$0.00	\$700.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,400.00	\$0.00	\$0.00
91-01-01-00	0949 Nómina VINCULAR A LOS JOVENES EN LAS ACTIVIDADES DE LA JUVENTUD	\$275,414.00	\$17,406.08	\$20,821.70	\$16,480.75	\$20,895.35	\$18,086.49	\$24,128.00	\$17,364.06	\$20,799.61	\$17,217.30
91-01-01-00	0941 ACTIVIDADES QUE FOMENTAN EL INTERÉS POR LA JUVENTUD	\$1,142,613.00	\$51,765.00	\$85,566.00	\$130,946.00	\$51,764.00	\$77,830.00	\$102,508.00	\$154,500.00	\$51,764.00	\$88,643.00
91-01-01-00	0941 Nómina ACTIVIDADES QUE FOMENTAN EL INTERÉS POR LA JUVENTUD	\$5,288,880.00	\$391,398.44	\$428,541.91	\$362,922.90	\$474,756.34	\$392,421.93	\$470,425.94	\$372,349.21	\$472,233.89	\$374,801.67
91-01-01-00	0941 Acción Específica AUDITORIA	\$69,600.00	\$0.00	\$34,800.00	\$34,800.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
91-01-01-00	0941 Acción Específica CAPACITACION	\$1,800.00	\$0.00	\$0.00	\$1,800.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
91-01-01-00	0941 Acción Específica PROGRAMAS DE PROMOCION	\$30,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$15,000.00	\$0.00	\$0.00
91-01-01-00	0942 CONCERTAR CONVENIOS Y ACUERDOS	\$2,230.00	\$0.00	\$0.00	\$700.00	\$0.00	\$510.00	\$0.00	\$510.00	\$0.00	\$0.00
91-01-01-00	1173 CONCERTAR CONVENIOS Y ACUERDOS	\$2,800.00	\$0.00	\$0.00	\$700.00	\$0.00	\$0.00	\$700.00	\$700.00	\$0.00	\$0.00
91-01-01-00	1172 ENTREGA DE LA TARJETA DE IDENTIFICACION	\$4,300.00	\$0.00	\$0.00	\$700.00	\$0.00	\$0.00	\$1,200.00	\$500.00	\$0.00	\$1,200.00
Total		\$8,084,992.25	\$496,959.99	\$615,835.22	\$623,450.70	\$590,421.06	\$551,214.82	\$662,723.16	\$841,962.68	\$594,099.05	\$541,622.09

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

En el Tercer Trimestre del ejercicio fiscal 2020 el Instituto de la Juventud del Estado de Campeche no se endeudo con instituciones financieras, ni crediticias u otra que conforme el sistema financiero mexicano.

12. Calificaciones otorgadas

El Instituto de la Juventud del Estado de Campeche no realizó ningún préstamo crediticio con alguna institución financiera o bancaria al 30 de Septiembre de 2020.

13. Proceso de Mejora

El Instituto de la Juventud del Estado de Campeche aplica las disposiciones de racionalidad y austeridad presupuestal establecidas en el Capítulo II del Título III de la Ley del Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche del ejercicio fiscal 2020.

14. Información por Segmentos

El Instituto de la Juventud del Estado de Campeche presta los siguientes servicios a los jóvenes del Estado de Campeche:

- a) Pláticas, Orientación y Capacitación a jóvenes en las escuelas
- b) Apoyos Económicos a jóvenes
- c) Espacios de Expresión Juvenil, de Interacción con juegos informáticos y de implementación virtual e Internet.
- d) Festejo mes de la Juventud y Expoeducación
- e) Convenios con Instituciones Públicas y Privadas en beneficio de los Jóvenes del Estado de Campeche

15. Eventos Posteriores al Cierre

No existen eventos posteriores al cierre al 30 de Septiembre del ejercicio fiscal 2020 del Instituto de la Juventud del Estado de Campeche,

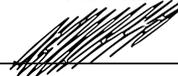
16. Partes Relacionadas

Durante el Tercer Trimestre del ejercicio fiscal 2020 no existieron partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

La Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

Autorizó



C. Eduardo Enrique Arévalo Muñoz
Director General

Elaboró



L.C. Juan Eric Alcohon Jiménez
Jefe de Departamento de Contabilidad y
Presupuesto y Suplente de la Directora de
Coordinación de Administración y Finanzas